

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de noviembre del 2000.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 30, 40, 41, 42, 44, 47, 48, 50, 68 fracciones VIII, IX, XXXVI, 69 fracción III, 70 fracciones I, II y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 6, 51, 57,61 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día **30** de los corrientes a las **11:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11, Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.-** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.-** Aprobación del orden del día propuesto.
- III.-** Aprobación del acta de sesión extraordinaria del día 27 de octubre, ordinaria de fecha 31 de octubre y extraordinaria de día 22 de noviembre del 2000.
- IV.-** Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.-** Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.-** Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso.
- VII.-** Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativo al Informe de Origen y Aplicación de Recursos del Ejercicio Fiscal correspondiente al Segundo Trimestre del 2000, presentado por el Partido del Trabajo.
- VIII.-** Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativo al Informe de Origen y Aplicación de Recursos del Ejercicio Fiscal correspondiente al Segundo Trimestre del 2000, presentado por Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional.
- IX.-** Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativo al Informe de Origen y Aplicación de Recursos del Ejercicio Fiscal correspondiente al Segundo Trimestre del 2000, presentado por el Partido de la Revolución Democrática.

- X.-** Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativo al Informe de Origen y Aplicación de Recursos del Ejercicio Fiscal correspondiente al Segundo Trimestre del 2000, presentado por el Partido Acción Nacional.
- XI.-** Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativo al Informe de Origen y Aplicación de Recursos del Ejercicio Fiscal correspondiente al Segundo Trimestre del 2000, presentado por el Partido Verde Ecologista de México.
- XII.-** Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativo al Informe de Origen y Aplicación de Recursos del Ejercicio Fiscal correspondiente al Segundo Trimestre del 2000, presentado por el Partido de la Sociedad Nacionalista.
- XIII.-** Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativo al Informe de Origen y Aplicación de Recursos del Ejercicio Fiscal correspondiente al Segundo Trimestre del 2000, presentado por el Partido Revolucionario Institucional.
- XIV.-** Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativo al Informe de Origen y Aplicación de Recursos del Ejercicio Fiscal correspondiente al Segundo Trimestre del 2000, presentado por el Partido de Centro Democrático.
- XV.-** Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativo al Informe de Origen y Aplicación de Recursos del Ejercicio Fiscal correspondiente al Segundo Trimestre del 2000, presentado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.
- XVI.-** Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativo al Informe de Origen y Aplicación de Recursos del Ejercicio Fiscal correspondiente al Segundo Trimestre del 2000, presentado por Democracia Social Partido Político Nacional.
- XVII.-** Asuntos generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 Hrs.**, del mismo día

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

AT E N T A M E N T E :

LIC. SONIA CARDENAS MANRIQUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA